

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI 18 DE OCTUBRE S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Muisne, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas en la oficina de la Compañía, ubicada en la vía a chamanga, se reúnen los siguientes Accionistas a saber: CHERES GRACIA AZUCENA CELENA, propietaria de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; CHICAIZA ALULEMA NÉSTOR ELÍAS, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; DÁVILA GARCÍA ÁNGEL WUALBERTO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; DÁVILA GARCÍA DARWIN RIGOBERTO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; HERRERA FAUSTO HOMERO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; JAQUE BONILLA CHRISTIAN SANTIAGO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; JAQUE BONILLA EDWIN DANIEL, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; JAQUE MANOBANDA SEGUNDO MARCELO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; JAQUE QUINGA JOSÉ BELISARIO, propietario de 800 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 800 votos; MUÑOZ GILER LEODAN PEDRO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; PAREDES QUISHPE EDWIN FERNANDO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; RAMOS PILATAXI EDWIN WILFRIDO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; VÁSQUEZ LEONES MARIANO MARIN, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos; Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el (100%) del capital social pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales en actual vigencia; así como igualmente por unanimidad de los presentes se decide tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;

**3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016;**

Preside la Junta el señor Herrera Fausto Homero como presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jaque Quinga José Belisario Gerente General de la misma, seguidamente el presidente solicita al secretario se proceda a iniciar con el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.- A lo el sr. Mariano Marín Vásquez Leones toma la palabra y expresa que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías vigente y del Artículo veintiséis de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registro y documentos que estime necesarios analizados, así como también le balance de Situación, Estado de Resultados Integral, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre 2016. En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 20 de marzo del 2017. El Sr. presidente pide se manifiesten a los accionistas si están de acuerdo con el informe, a lo que el Sr. Dávila García Ángel Wualberto mociona que sea aprobado el informe del Comisario teniendo el respaldo respectivo, es aprobado por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.- el Sr. Jaque Quinga José Belisario toma la palabra y expresa: que de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2016, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención: Al ser este el primer año de funcionamiento de la compañía, cabe resaltar que la compañía fue constituida y legalmente registrada e inscrita el 23 de noviembre del 2016, siendo este el principal objetivo de nosotros. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la aplicación de PYMES vigente. La compañía no registró ingresos de sus actividades ordinarias debido a que recién se constituyó. Seguidamente toma la palabra el Sr. Jaque Manobanda Segundo Marcelo mociona que sea aprobado el informe del Gerente teniendo el respaldo respectivo, es

aprobado por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el Sr. Jaque Quinga José Belisario y expresa que el presente año no existió movimiento lo cual el Estado de Resultados esta en cero y el Balance del ejercicio económico 2016 cuenta solo con el capital suscrito por cada socio que equivale a \$ 1.280,00. El Sr. Presidente expresa si están de acuerdo con los Estados Financieros a lo que toma la palabra el Sr. Jaque Manobanda Segundo Marcelo mociona que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, el secretario toma votación y por unanimidad de los accionista presentes son aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, que para constancia la firman en unidad de acto todos los presentes Siendo las dieciocho horas diez minutos del día señalado al inicio de la Junta General Universal de Accionistas:

Cheres Gracia Azucena Celena  
ACCIONISTA

Chicaiza Alulema Néstor Elías  
ACCIONISTA

Dávila García Ángel Wualberto  
ACCIONISTA

Dávila García Darwin Rigoberto  
ACCIONISTA

Jaque Bonilla Christian Santiago  
ACCIONISTA

Jaque Bonilla Edwin Daniel  
ACCIONISTA

Jaque Manobanda Segundo Marcelo  
ACCIONISTA

Muñoz Giler Leodan Pedro  
ACCIONISTA

Paredes Quishpe Edwin Fernando  
ACCIONISTA

Ramos Pilataxi Edwin Wilfrido  
ACCIONISTA

Vásquez Leones Mariano Marín  
ACCIONISTA

Herrera Fausto Homero  
PRESIDENTE

Jaque Quinga José Belisario  
SECRETARIO